MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
RUC N° 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

ADENDA N° 2

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 01/2021"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE" - ID N° 390254

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Juan Nepomuceno, de conformidad a los preceptos establecidos en el Artículo 22 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y artículo 43° del Decreto 2992/2019, en el marco del procedimiento por Contratación Directa (CD) N° 01/2021 con ID N° 390254 según descripción "Adquisición de Combustible" procede a modificar e incluir los siguientes criterios al Pliego de Bases y Condiciones en respuesta a la nota DNC N° 1888 / 2021

Aspectos Observados

1-Considerando que en la adenda han indicado que adjuntaron el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, sin embargo en el SICP no se observa tal documento, se reitera: Se visualiza que el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria que han remitido, no se ajusta a la normativa vigente, solicitamos a la convocante ajustarse a lo establecido en el art. 174 de la Ley Nº 6672/2021. Así también, se les recuerda, actualizar el Registro de todos los responsables de firmar el CDP (Decreto2992/19, Art, 116) en concordancia con los artículos 2 y 3 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019

Respuesta:

Se remite el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) de conformidad a la normativa vigente para su verificación y posterior difusión, así mismo se realizan los trámites administrativos para la actualización de los responsables firmantes del certificado de disponibilidad presupuestaria para los procesos licitatorios encarados por la convocante.

MODIFICACIÓN Nº 1

La convocante procede a modificar en el SICP la fecha de tope de consultas y apertura del proceso licitatorio de referencia.

La presente adenda pasa a formar parte de los documentos correspondientes al PBC según lo establece el procedimiento de contratación.-

San Juan Nepomuceno, 16 de febrero de 2021

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Blanca Morínigo
Responsable de la UOC